

## **Curso-Taller para el conocimiento y adopción del “Plan de Manejo Tipo para Jardines Botánicos”**

**El PROCER, una estrategia de financiamiento para acciones de conservación de flora en riesgo en los jardines botánicos de México.**

**Biol. Eduardo Rendón Hernández**  
**Dirección de Especies Prioritarias para la Conservación**  
**Junio 17, 2016**

## AMENAZAS A LA BIODIVERSIDAD Y LOS ECOSISTEMAS DE MÉXICO

La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, tienen como objetivo general:

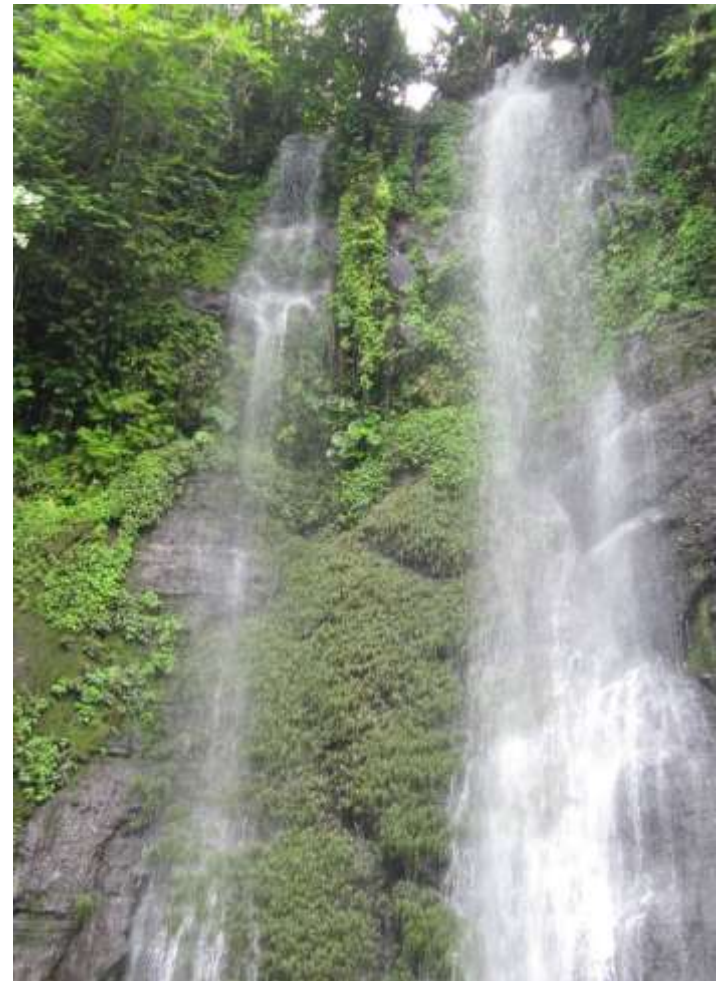
Conservar el patrimonio natural de México a través de las ANP y RPC.

Objetivos Estratégicos:

Conservar los ecosistemas más representativos del país y su biodiversidad con la participación corresponsable de todos los sectores.

Promover el uso de ecosistemas, sus bienes y servicios, mediante actividades productivas sustentables.

Lograr la conservación de especies en riesgo.



## ESPECIES EN RIESGO

De acuerdo con la Ley General de Vida Silvestre (LGVS), se reconoce a las especies y poblaciones en riesgo a aquellas identificadas por la SEMARNAT como pertenecientes a alguna de las siguientes categorías, dentro de la lista publicada en la NOM-059-SEMARNAT-2010:

- Peligro de extinción
- Amenazada
- Sujeta a protección especial
- Probablemente extinta en el medio silvestre

## ESPECIES PRIORITARIAS

Lista de 372 especies de plantas y animales, cuyo objetivo es promover la conservación de otras especies y hábitat críticos, lo que se busca es dar un mayor alcance a los esfuerzos de conservación.

[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle\\_popup.php?codigo=5334865](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5334865)

De las 372 especies, 123 son vegetales

## OBJETIVOS Y ESTRUCTURA DEL PROCER



- El PROCER es un programa nacional que plantea articular e impulsar los esfuerzos del Gobierno Federal con diversos sectores de la sociedad, en la conservación y recuperación de las especies en riesgo.

**Programas de Acción para la  
Conservación de Especies (PACE)**

**NOM-059-SEMARNAT-2010**

**Lista de Especies y Poblaciones  
Prioritarias para la Conservación**

**Programa de Atención a Especies  
Exóticas Invasoras en ANP**

## OBJETIVOS Y ESTRUCTURA DEL PROCER

Líneas estratégicas de atención:

### EJES SUSTANTIVOS

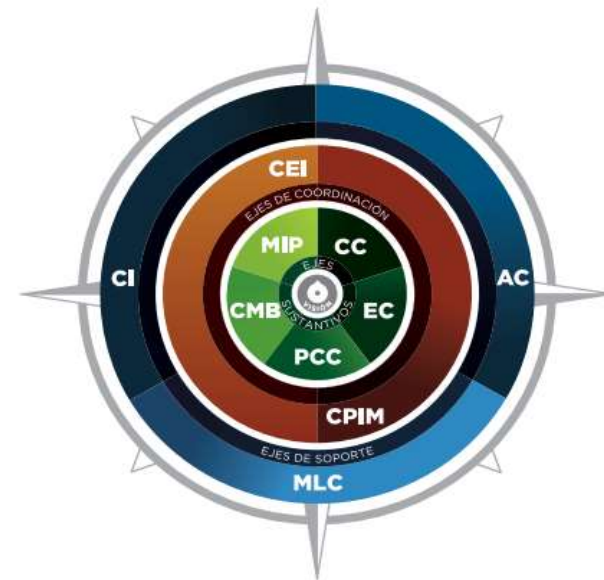
- Manejo integrado del paisaje
- Conservación y manejo de especies en riesgo
- Participación social y cultura para la conservación
- Economía de la conservación
- Cambio climático

### EJES DE SOPORTE

- Coordinación estratégica intra-institucional
- Coordinación de políticas intersectoriales y multinivel

### EJES DE SOPORTE

- Marco legal para la conservación
- Administración para la conservación
- Capacidades institucionales



## FINANCIAMIENTO (Planeación)

Idea del proyecto considerando, la conservación de una especie, especies o poblaciones en riesgo.

De acuerdo al alcance, duración, equipo de trabajo, material, etc., establecer un presupuesto estimado.

Revisión del proyecto en oficinas centrales de CONANP para su formalización, modificación o cancelación.

De ser viable, elaboración de Términos de Referencia de acuerdo a los lineamientos correspondientes

Convocatoria pública nacional (Instituciones académicas y de investigación, y ONGs)

Evaluación de propuestas, dictaminación y selección de beneficiarios



## FINANCIAMIENTO (Operación)

**Notificación al beneficiario del proyecto y solicitud de tramites de formalización.**

**Firma del Convenio de concertación e Inicio de actividades (Generalmente 6 meses completos).**

**Ejecución del proyecto con dos informes parciales y uno final, lo anterior de lo técnico y lo financiero.**

**Dentro del periodo de ejecución se realizan dos visitas de supervisión de actividades.**

**Entrega del 100% de los productos establecidos en los Términos de Referencia y el Convenio de Concertación.**

**A satisfacción del proyecto para la CONANP se firma el Acta entrega – recepción y terminan el Proyecto.**

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA EMCV Y SU CORRESPONDENCIA CON LA EGCV





## SINERGIA INSTITUCIONAL Y ACTORES INVOLUCRADOS

### Sector gubernamental

SEMARNAT	SAGARPA
DGVS	CNRG
INECC	INIFAP
CONABIO	CDI
CONANP	Gobiernos Estatales y Municipales
PROFEPA	
CONAFOR	Gobiernos de otros países

P  
R  
O  
C  
E  
R

### Sector no gubernamental

Grupo de expertos en manejo y conservación de especies en riesgo y su hábitat

Instituciones académicas y de investigación

Organizaciones No Gubernamentales

**Asociación Mexicana de Jardines Botánicos A.C.**

Sociedad civil

## ACCIONES DE CONSERVACIÓN DE FLORA *in situ* – *ex situ*

- Los jardines botánicos como centros de conservación e investigación, son un pilar fundamental para el mantenimiento de los bienes y servicios ambientales, el mismo objetivo de las ANPs, Regiones Prioritarias para la Conservación, Corredores Biológicos, Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación, etc.
- La conservación *ex situ* es un elemento fundamental para las especies en peligro de extinción.
- Debe ser estrictamente necesario que la conservación *ex situ* provea semillas y plantas para la restauración de ecosistemas naturales.
- El Plan de Manejo Tipo es un instrumento que favorece las acciones de conservación de especies en riesgo.
- **El PROCER puede ser un instrumento de financiamiento para proyectos de conservación de flora en riesgo enfocados a la conservación *in situ*, a través del trabajo *ex situ*.**

# ¡GRACIAS!

Eduardo Rendón Hernández  
[erendon@conanp.gob.mx](mailto:erendon@conanp.gob.mx)  
[www.conanp.gob.mx](http://www.conanp.gob.mx)

Tel. 01 55 54497000. Ext.17234

